En relación con la pregunta escrita 9-19/PES-00025, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), la Consejera de Educación del Gobierno de Navarra informa:

La convocatoria para asesorías y direcciones de CAP está en proceso de elaboración. En ella se definirán los perfiles y las características de las plazas. La convocatoria se publicará antes de que finalice el presente curso escolar.

En la actualidad no hay ninguna persona ocupando su plaza de asesoría docente de manera irregular, sino que todas lo hacen conforme al *Decreto Foral 37/2014, de 30 de abril, por el que se regula la provisión de puestos de trabajo correspondientes a los cuerpos de personal docente no universitario de la administración de la Comunidad Foral de Navarra*. En los apartados, 3, 4, 5 y 6 del artículo 3 se establecen las duraciones de las comisiones de servicio, tanto para las plazas a las que se ha accedido por medio de convocatoria de concurso de méritos como para las plazas a las que se ha accedido sin ella.

Iruñean, 2019ko martxoaren 6an / Pamplona, 6 de marzo de 2019

Hezkuntza Kontseilaria eta Gobernuko Eleduna / La Consejera de Educación y Portavoz del Gobierno: María Solana Arana